



Resolución de Decanato **525 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA EL GASTO POR SERVICIO DE COMEDOR DE ESTUDIANTES DE
SANTA VICTORIA ESTE - EXPTE 123/25
De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
11/12/2025

VISTO:

Las Facturas Nº 0002-00000209, Nº 0002-00000213, Nº 0002-00000218, Nº 0002-00000219 y Nº 0002-00000224, de fechas 02 y 11 de setiembre, 09 y 15 de octubre y 07 de noviembre respectivamente, presentadas por la firma "FRIAS NORMA; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a los gastos que se originaron por el servicio de comedor, destinado a los alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este.

Que, conforme a las fechas mencionadas, se sirvieron un total de cuatrocientos treinta y nueve (439) almuerzos, a un valor de Pesos: Siete mil (\$ 7.000,00) cada uno, a igual cantidad de alumnos de la Carrera.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto Nº 32730 – Expediente 52/2025-TAR-UNSa. y Adelanto 32863 – Expediente 132/2025-TAR-UNSa.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL (\$ 3.073.000,00), ocasionados por el servicio de comedor brindado a alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este, durante los meses de setiembre a noviembre de 2.025.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS: TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL (\$ 3.073.000,00), a la Partida 3.9.9 SERVICIO DE COMEDOR, del Presupuesto para gastos de Comedor de Estudiantes del Anexo Santa Victoria Este, por el Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

T.U.P. Juan B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.



Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.Sa.